

Guayaquil, 4 de julio del 2012

Señor  
Luis Felipe Borja Alvear  
Ciudad

3167

De mi consideración:

Rep. 2405-17-57.

Pongo en su conocimiento que la Junta General de socios de la **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS COMPAÑÍA LIMITADA.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para que ejerza el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**.

El cargo de presidente lo desempeñará con las atribuciones y deberes que se contemplan en la Ley y los Estatutos Sociales, por tanto, tiene usted la representación legal, de la compañía, con amplias facultades para obligarla judicial y extrajudicialmente, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General.

La **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS COMPAÑÍA LIMITADA.**, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Notario Público de Guayaquil, el día diez de mayo de mil novecientos cincuenta y siete; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de mayo del mismo año, se transformó en compañía limitada, reformando sus estatutos.

Luego mediante escritura pública otorgada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Público de Guayaquil, el día veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cinco; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de mayo del mismo año, se transformó en compañía limitada, reformando sus estatutos.

Posteriormente, por escritura pública otorgada ante el doctor Carlos Quiñónez Velásquez, Notario Público de Guayaquil, el día diecisiete de enero de mil novecientos setenta y cuatro; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, se reformó sus estatutos y aumentó su capital a la suma de Dos Millones de sucres.

Más adelante, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Público de Guayaquil, el diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, reformó sus estatutos y elevó su capital social a la suma de quince millones de sucres.

Después, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Katia Murrieta de Ayala, Notario Pública de Guayaquil, el siete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, la compañía prorrogó el plazo de duración de la misma y reformó sus estatutos.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Pública de Guayaquil, el doce de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reformó sus estatutos y aumentó su capital a la suma de Diez y Seis Millones de sucres.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

14 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firma: [Firma]

siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de junio del mismo año, reformó sus estatutos y elevó su capital a la suma de un mil quince millones de sucres.

Después, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notario Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el veintitrés de octubre del dos mil uno; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diecinueve de Febrero del dos mil dos, la compañía reformó sus estatutos y amplió su objeto social.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 03 de abril del año 2008, e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintidós de octubre del año 2008, a través de la cual reformó sus estatutos y aumentó su capital.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Renato Esteves, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el 24 de noviembre del año 2009; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el diez de noviembre del año dos mil diez, a través de la cual reformó sus estatutos y aumentó su capital.

Al participarle la presente designación, agradeceré a usted se sirva expresar su aceptación para proceder a inscribir su nombramiento.

Atentamente,

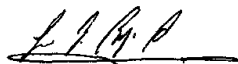


**Katia Borja Alvear**  
**SECRETARIA AD-HOC**  
**C.C. 0905921227**

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-** En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la **COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS COMPAÑÍA LIMITADA.**

Guayaquil, 4 de julio del 2012.

Atentamente,



**Luis Felipe Borja Alvear**  
**C.C. 0907850663**

**Centro Comercial DICENTRO, local 38, Kilómetro 2.5**  
**Avenida Juan Tanca Marengo**



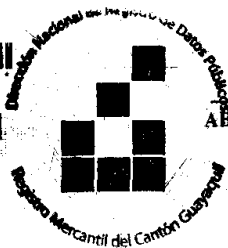
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.264  
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2012  
HORA DE REPERTORIO: 13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la **COMPANIA AGRICOLA E INDUSTRIAL ALFADOMUS COMPANIA LIMITADA**, a favor de **LUIS FELIPE BORJA ALVEAR**, de fojas 70.037 a 70.038, Registro Mercantil número 12.331.

ORDEN: 38264



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 302888

IMP. FOM. 00